

TRÁMITE NÚMERO: 9435

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	20049
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	118
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA / CUENCA / 07/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UDIC UNIDAD DE DIAGNOSTICO INDIVIDUAL Y CORPORATIVO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "UDIC UNIDAD DE DIAGNOSTICO INDIVIDUAL Y CORPORATIVO CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 164, EL 15/MARZO/2018.

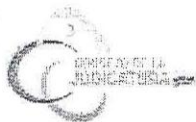
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMBIOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





Factura: 001-200-000054010



20180101007P02184

9435

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO



Escritura N°:		20180101007P02184					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE JUNIO DEL 2018, (9:00)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	IZQUIERDO BUESTAN JUAN ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0302079777	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GALVEZ ORTEGA MARIA EMILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0302417720	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		4.00					

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA



CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

FOUO
ENCL

50102010001500167





ESCRITURA: **2018-1-01-07-P** 2184

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: JUAN ANDRES IZQUIERDO BUESTAN

A FAVOR DE: MARIA EMILIA GALVEZ ORTEGA,

CUANTIA: U.S.D. \$ 4,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay,
República del Ecuador, a siete de junio del dos mil dieciocho,
ante mi Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaria Séptima de este
cantón Cuenca, comparecen por una parte y en calidad de cedente

el socio, señor JUAN ANDRES IZQUIERDO BUESTAN, soltero, y por otra en calidad de cesionaria la señora MARIA EMILIA GALVEZ ORTEGA, casada. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **Señora Notaria.** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES de la compañía "UDIC UNIDAD DE DIAGNOSTICO INDIVIDUAL Y CORPORATIVO CIA LTDA", contenida dentro de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecientes. A la celebración de la presente escritura comparecen por una parte y en calidad de cedente el socio, señor JUAN ANDRES IZQUIERDO BUESTAN y por otra en calidad de cesionaria la señora MARIA EMILIA GALVEZ ORTEGA, todos de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para celebrar todo acto y contrato. SEGUNDA.- Antecedentes. La compañía se constituye mediante escritura pública autorizada por la Notaria Séptima. Doctora Doris Cabrera Rojas, el trece de Marzo de dos mil



dieciocho, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el bajo el número ciento sesenta y cuatro del quince de Marzo de dos mil dieciocho, así la junta Universal de socios de esta compañía en sesión del veinte de abril del dieciocho, acuerda con el voto favorable del ciento por ciento del capital social, autorizar la transferencia de las participaciones del socio, señor JUAN ANDRES IZQUIERDO BUESTAN, en favor de la nueva socia MARIA EMILIA GALVEZ ORTEGA, las CUATRO participaciones de un valor nominal de un dólar cada participación, en la forma y proporciones detalladas en el acta de sesión de junta Universal de socios de UDIC UNIDAD DE DIAGNOSTICO INDIVIDUAL Y CORPORATIVO CIA LTDA, misma que se agregará a la presente escritura como documento habilitante. TERCERA.- Transferencia. Con los antecedentes anotados el socio señor JUAN ANDRES IZQUIERDO BUESTAN, libre y voluntariamente sin reserva y limitación alguna con todos los derechos que le son inherentes de las cuatro participaciones que poseen en UDIC UNIDAD DE DIAGNOSTICO INDIVIDUAL Y CORPORATIVO CIA LTDA, transfieren en favor de la socia: señora MARIA EMILIA GALVEZ ORTEGA, las cuatro participaciones de un valor nominal de un dólar cada participación, debiendo inscribirse esta transferencia en el libro correspondiente de la compañía y extender un certificado de aportación nuevo a favor de la

cesionaria. CUARTA.- Precio.- La cesionaria señora MARIA EMILIA GALVEZ ORTEGA, como precio por esta transferencia de participaciones constantes en la cláusula anterior paga al cedente señor JUAN ANDRES IZQUIERDO BUESTAN, un dólar por cada una de las participaciones transferidas a su favor; precio que el cedente declara tenerlo recibido de contado y a su entera satisfacción sin que haya reclamo alguno al respecto. QUINTA.- Aceptación. Presente la compareciente cesionaria, acepta la transferencia de participaciones constantes en este contrato, quedando facultada para obtener las marginaciones establecidas al respecto en la ley de compañías. SEXTA. Cuantía. La cuantía del presente contrato asciende a cuatro dólares de los Estados Unidos de América. ATENTAMENTE, DOCTOR FERNANDO CORONEL PALOMEQUE, ABOGADO CON MATRICULA NUMERO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY. En caso de controversia los comparecientes podrán ser notificados en: JUAN ANDRES IZQUIERDO BUESTAN: Dirección del domicilio: Via al Valle, número telefónico móvil: 0987624055, MARIA EMILIA GALVEZ ORTEGA: Dirección del domicilio: Juan Pío Montufar y Atanasio Oleas; número telefónico móvil: 0984050156. Hasta aquí el contenido de la minuta que queda elevada a escritura pública, los comparecientes hacen suyas todas las estipulaciones constante



en la minuta inserta, y ratificándose en su contenido, la
dejan elevada a escritura pública para que surta los fines
legales consiguientes. Leído este instrumento íntegramente a los
comparecientes por mí, La Notaria se afirman en su contenido y
firman conmigo en unidad de acto: Doy Fe.

030207377

JUAN ANDRES IZQUIERDO BUESTAN

* 0302417720.

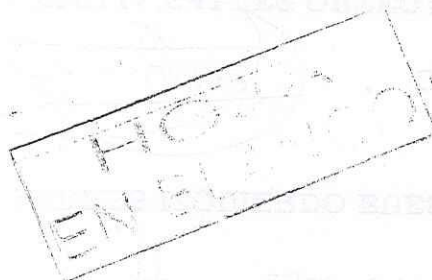
MARIA EMILIA GALVEZ ORTEGA

Dra. Doris Cabrera-Rojas

Notaría Pública Séptima del cantón Cuenca

PROVINCIAL SERVICE DEPARTMENT OF THE GOVERNMENT

THE PROVINCIAL SERVICE DEPARTMENT





YO. JUAN ANDRES IZQUIERDO BUESTAN, Gerente y Representante legal de "UDIC UNIDAD DE DIAGNOSTICO INDIVIDUAL Y CORPORATIVO CIA LTDA", certifico que con fecha 20 de Abril del 2018, se autorizó la cesión de Participaciones del socio Sr. JUAN ANDRES IZQUIERDO BUESTAN en favor de la Sra. MARIA EMILIA GALVEZ ORTEGA.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

ATENTAMENTE,

Dr. JUAN ANDRES IZQUIERDO BUESTAN.

GERENTE GENERAL.

HOJA
EN BLANCO

GENERAL CEMENT

LA UNIÓN INDUSTRIAL

LA UNIÓN

La Unión es una empresa dedicada a la producción de cemento

OBJETO

LA UNIÓN INDUSTRIAL en favor de la Srta. MARIA EMILIA GARCIA
del día 30 de Abril del 2012, se autoriza la cesión de participaciones del socio Sr.
UNION DE DIAGNOSTICO INDIVIDUAL Y COOPERATIVO CIVIL, con el
AL LA UNIÓN INDUSTRIAL General y Representante legal de UNIC



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE UDIC UNIDAD DE DIAGNOSTICO INDIVIDUAL Y CORPORATIVO CIA LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los veinte días del mes de Abril del 2018, siendo las dieciocho horas, en el local principal de la compañía, situado en la calle La Riviera y Atanasio Olea-Numero 4 de esta ciudad de Cuenca; se reúnen los señores socios, SRS. JOHNNY FERNANDO MOGROVEJO TAPIA y JUAN ANDRES IZQUIERDO BUESTAN, quiénes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, deciden reunirse en Junta Universal, por así facultar la Ley de Compañías.

Preside la junta la Sra. MARIA EMILIA GALVEZ ORTEGA, actúa como secretario el Dr. Fernando Coronel P y se resuelve que en esta Junta Universal se trate el único punto del orden del día:

1.- Transferencia de Participaciones:

El socio JUAN ANDRES IZQUIERDO BUESTAN, manifiesta que es su voluntad transferir cuatro participaciones de un Dólar cada una, a la nueva socia Sra. MARIA EMILIA GALVEZ ORTEGA, participaciones que mantiene en la compañía **UDIC UNIDAD DE DIAGNOSTICO INDIVIDUAL Y CORPORATIVO CIA LTDA**, misma que acepta comprar las cuatro participaciones a un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los socios, manifiestan su voluntad de aceptar la transferencia de participaciones realizada.

Se resuelve también facultar al señor Gerente General para que instrumente y realice los trámites necesarios para el cumplimiento de estas resoluciones. Luego de un receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, y la aprueban en su totalidad el contenido del presente documento, firmando para constancia los concurrentes.

Cuando son las veinte horas se da por concluida la sesión por parte del Gerente Señor

ATENTAMENTE,

SR. JOHNNY MOGROVEJO TAPIA
SOCIO

SR. JUAN ANDRES IZQUIERDO B.
GERENTE

DR. FERNANDO CORONEL P.
SECRETARIO ADHOC

DOY FE Que la copia que antecede en
04 fojas es igual al original que
se me presentó para su constatación
Cuenca, a 07 JUN 2018

Dra. Doris Cabrera Rojas



ALFONSO
F. DELANICO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. 030241772-0

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GÁLVEZ ORTEGA
MARIA EMILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
AZOGUES
AZOGUES
FECHA DE NACIMIENTO 1995-11-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JOHNNY FERNANDO
MOGROVEJO TAPIA

IGM 17 02 785 02

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GÁLVEZ SIGUENZA HENRY FABIAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTEGA VICUÑA RUTH ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOGUES
2017-07-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-27

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4333V2222

000778938

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

015
JUNTA No.

015-069
NÚMERO

0302417720
CEDULA

GÁLVEZ ORTEGA MARIA EMILIA
APELLIDOS Y NOMBRES

CAÑAR
PROVINCIA
AZOGUES
CANTÓN
AZOGUES
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA

IMP. IGM MJ

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

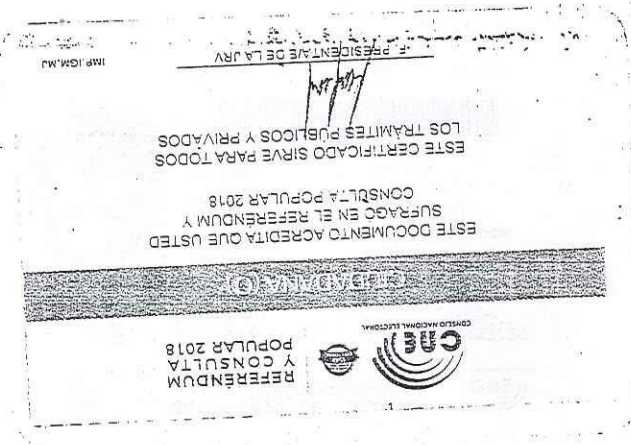
17-02-2018
PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM MJ

DOY FE Que la copia que antecede en
014 fojas es igual al original que
se me presentó para su constatación
Cuenca, a **0-7 JUN 2018**

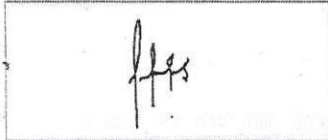
Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Septima de Cuenca







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0302079777

Nombres del ciudadano: IZQUIERDO BUESTAN JUAN ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: IZQUIERDO B MONICA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2018

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 186-127-37523



186-127-37523

Ing. Jorge Troya Fuertes



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0302417720

Nombres del ciudadano: GALVEZ ORTEGA MARIA EMILIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOGROVEJO TAPIA JOHNNY FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 27 DE JULIO DE 2017

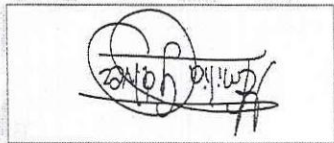
Nombres del padre: GALVEZ SIGUENZA HENRY FABIAN

Nombres de la madre: ORTEGA VICUÑA RUTH ELENA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2018

Emissor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 187-127-37607

187-127-37607



Doy Fe: Que al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía **UDIC UNIDAD DE DIAGNOSTICO INDIVIDUAL Y CORPORATIVO CIA. LTDA.**, otorgada el trece de Marzo del dos mil diez y ocho, se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones. Cuenca, siete de Junio del dos mil diez y ocho. La Notaria.



DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA



